de Bergara à 25 de Noviembre de mil y seis.os setenta y quatro. por
Testimonio de mi el Esc.no se juntaron segun costumbre los Señores Dn.
Joaquin Joseph de Landazuri y Romarate Alcalde y Juez ordin.o
Dn. Joseph Antonio de Zagarzabal Síndico Prok.r Gral, Dn. Fran.co
Xavier de Zenitiaga Galardi, Manuel Antonio de Amurqui
bar y Fran.co de Gallaizteguí Rica, el Conde de Peñaflorida y Lorenzo
Diaz Diputado del Comun y el Bachiller de Arriaga Diputado de Concejo que son la maior y mas sana parte de la Justicia
y Regim.to de ella. Y estando assi juntos y congregados dho Señor Conde como Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del Pais, suplicò al Ayuntam.to para que se sirviese assistir ala Junta publica que se celebrarà el dia quatro del Corriente, con el motibo del nuevo establecim.to del arte del dibujo, en una Sala que para el efecto tiene destinada dha Sociedad en la Casa Real de esta dha Villa=
Enterado el Ayuntam.to de la Sup.ca de dho Señor Conde, agradecien-
Acuerdo. do muchissimo su atencion, acordò assistir en Cuerpo de Comunidad ala expresada Junta publica, que dha Real Sociedad celebrarà el referido dia quatro, con el motibo de dho nuevo establecimiento. Con lo qual se acabò el Ayuntam.to y firmò dho Señor Alc.e por si y por todos los demas Capitulares, segun Costumbre, y en fee de todo ello yo el Esc.no=

Dn. Joachin Joseph de Landazuri y Romarate

Ante mi,
Pedro Domingo de Narruma

Ayuntam.to de 25 de Nov.re

En la Sala Concejil de esta Villa de Bergara à veinte y cinco

de Noviembre de mil setecientos y setenta y quatro por testimonio de mi el Esc.
se juntaron segun costumbre los Señores Dn. Luis Joseph de Landazuri y Romarate Alcde. y Juez ordinario, Dn. José Antonio de Zegarra Síndico Procurador Gral, Dn. Francisco Daniel de Benitua y Galardi y Pedro Ignacio de Elcoro Berecibar Regidores, Lorenzo Diaz Diputado del Comun, y Mathias de Castricay Diputado de Concejo que son la mayor y mas sana parte de la Justicia y Regimto. de ella. Y estando assi juntos y congregados se acordò escrivir en mi carta Villa al Señor Dn. Juan Joseph de Eulate del Consejo de S. M. dandole la enhorabuena por su ascenso à Consejero del Rl. y Supmo. de Hacienda y en efecto se le escrivio una del tenor sig.te =

Carta de Enhorabuena

Señor Dn. Juan Joseph de Eulate y Santa Cruz = Mui S.r mio. Luego que tube la agradable noticia del ascenso, que ha proporcionado à V. S. su notorio merito, llena de aquel gozo, que ocasiona à una Madre, la distincion con que el Monarca premia los distinguidos servicios de sus hijos, celebre con particular complacencia el ver à V. S. colocado en el Rl. y Supremo Consejo de Hacienda. Con este motibo, al mismo tiempo me alabo ami misma mil enhorabuenas, doy à V. S. deseando el que se repitan en el particular mis fuvilos con nuevos empleos à que destine el Rey los singulares talentos de V. S. = Renuevo à V. S. mis deseos de servirle, y complacerle, y que Nuestro Señor le gue à V. m. a. Demi Ayuntam.to de 25 de Nov.re de 1774 a.s Con lo qual se acavò el Ayuntam.to y firmò dho Señor Alcde. por sì y por todos los demas segun costumbre, y en fee de todo ello Yo el Esno.

Dn. Ignacio Joseph de Landazuri y Romarate

Antonio José de Zegarra

Pedro Domingo de Irumendi

Ayuntam.to de 5 de Diz.re

En la Sala pral de las Casas del Concejo de esta Villa de Segura à cin